

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0061991/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización de Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra de TRADUCCIÓN LITERARIA, Sección Italiano, presentada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD Nº 259/08, que detalla el procedimiento para cubrir las vacantes docentes,

La vacante a producirse en dicha cátedra,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 2,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de Secretaría Académica y autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra de **TRADUCCIÓN LITERARIA** de la Sección Italiano:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0061991/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Tribunal

Titulares:

Prof. Ceballos Aybar, Norma

Prof. Navilli, Egle

Prof. Manzanelli, Julio

Suplentes:

Prof. Bossio, Claudia

Prof. Voltarel, Silvina

Prof. Marchiaro, Silvana

Veedores estudiantiles:

Titular: Melegatti, Francesca (DNI 19.017.218)

Suplente: Cabrera, Griselda Marcela (DNI 32.541.743)

Art. 2°. Protocolícese, comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Ab. HABLO A. PULISION Secretario HCD FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

RESOLUCIÓN Nº

Mgtr. Martin Salvador Capell VICEDECANO Facultad de Lenguas

Universidad Nacional de Córdoba